



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113232861

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 29 de Enero de 1985

Número 20

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Ciudad de México, a 27 de Noviembre de 1984.

C. ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
P R E S E N T E .

El Gobierno Federal a través de esta Secretaría, tiene encomendado el formular y conducir las Políticas Generales de Asentamientos Humanos, Urbanismo, Vivienda y Ecología; promover el desarrollo de Programas de Vivienda y Urbanismo, y apoyar a las autoridades Estatales y Municipales en su ejecución; determinar y conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal; prever a nivel nacional las necesidades de tierra para vivienda y para el desarrollo urbano, y regular en coordinación con los Gobiernos de los Estados y Municipios el sistema tendiente a satisfacer dichas necesidades, de conformidad con lo dispuesto por las fracciones I, IV, VI, y VIII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Es de utilidad pública: la fundación, mejoramiento, conservación y crecimiento de los Centros de Población, cuya ordenación y regulación se prevea en los planes de Desarrollo Urbano y Vivienda, tanto Nacionales como Estatales y Municipales, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma

Agraria. El Crecimiento de los Centros de Población se manifiesta mediante la constitución de reservas territoriales, las que se definen por la fracción III del artículo 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos como: áreas de un Centro de Población que serán utilizadas para su futuro crecimiento.

El artículo 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria establece que las expropiaciones de bienes ejidales y comunales que tengan como causa de utilidad pública los propósitos a que se refiere la fracción VI del artículo 112, se harán indistintamente en favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología o del Departamento del Distrito Federal.

Así mismo, el artículo 19 de la Ley Federal de Vivienda considera de utilidad pública la adquisición de tierra para la construcción de viviendas de interés social o para la constitución de reservas territoriales destinadas a fines habitacionales.

En virtud de lo anterior, el C. Lic. Alfredo del Mazo González, Gobernador Constitucional del Estado de México, mediante oficio de fecha 13 de noviembre del año en curso, requirió la intervención de esta Secretaría a mi cargo, a efecto de solicitar la expropiación de una super-

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 29 de Enero de 1985 | No. 20

SUMARIO

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de "IXTAYOPAN", Municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, Méx., con una superficie de: 18-50-00 Has.

AVISOS JUDICIALES: 181, 179, 180, 182, 253, 256, 365, 366, 367, 361, 368, 362, 458, 459, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 428, 430, 431, 432, 434, 446, 455, 456 y 457.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 449, 450, 451, 452, 453, 454, 460, 445, 447, 448, 429, 214 y 433.

(Viene de la primera página)

ficie de 18-50-00 hectáreas del Ejido IXTAYOPAN, Municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, en esa Entidad Federativa, para destinarse a la constitución de reservas territoriales patrimoniales, desarrollo urbano y vivienda de interés social en los términos del Plan de Desarrollo del Centro de Población Estratégico de Chalco.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al efecto me permito presentar la siguiente:

SOLICITUD DE EXPROPIACION

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 18-50-00 hectáreas perteneciente al Ejido IXTAYOPAN, Municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, Estado de México.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE:

Aprovechamiento para la constitución de reservas territoriales patrimoniales, desarrollo urbano y vivienda de interés social en los términos del Plan de Desarrollo del Centro de Población Estratégico de Chalco.

III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en las fracciones VI y IX del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con relación a la que se establece en los artículos: 49 de la Ley General de Asentamientos Humanos y 19 de la Ley Federal de Vivienda.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

Aquella que en su oportunidad determine el Decreto Expropiatorio, en los términos de los artículos 121 y 122, párrafo último, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

1.—Copia simple de la Propuesta para la constitución de reservas territoriales patrimoniales del Municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, de fecha 12 de septiembre del año en curso, elaborada por el Comité Estatal de Reservas elaborada por el Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Estado de México.

2.—Copia heliográfica del plano CH-1 que contiene el diagnóstico de la localidad en el que señala la superficie solicitada en expropiación.

3.—Copia heliográfica del plano CH-2 que señala la Reserva Territorial Patrimonial en el Municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, Estado de México.

4.—Copia heliográfica del plano CH-3 que contiene la designación de usos, destinos y habilitación en la zona de Reserva Territorial Patrimonial propuesta.

5.—Copia simple del acuerdo de la H. XLVIII Legislatura del Estado de México, por el que se aprueba el Plan del Centro de Población Estratégico de Chalco.

6.—Copia simple del Dictamen de Procedencia de la Propuesta para la constitución de reservas territoriales patrimoniales del Municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, de fecha 14 de noviembre del año en curso, que emite la Dirección General de Suelo, Reservas Territoriales y Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

De conformidad con lo expuesto, agradeceré a usted que esta solicitud de expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley de la Materia y se someta a la consideración del C. Presidente de la República, para su aprobación y firma, estableciéndose en el propio texto del Decreto la autorización a esta Secretaría para que en los términos de las Leyes: Federal de Reforma Agraria; General de Asentamientos Humanos; General de Bienes Nacionales y Federal de Vivienda, transmita al Gobierno del Estado de México, las tierras expropiadas para su fraccionamiento, construcción de vivienda y obras de infraestructura de carácter social.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SECRETARIO,

LIC. MARCELO JAVELLY GIRARD.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RAUL MARTINEZ DUARTE, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en expediente número 1127/84, respecto de un Inmueble denominado El Potrero, ubicado en la Ranchería de San Isidro Atlautenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 30.95 metros, con Eleazar Martínez Duarte; AL SUR: 20.56 metros, con Sergio Martínez Duarte; AL ORIENTE: 12.31 metros, con Angel Duarte Silva; y AL PONIENTE: 15.65 metros, con Cerrada Veracruz, con una superficie aproximada de cuatrocientos veintim metros ochenta y nueve centímetros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintitres de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

181.—15, 29 Enero y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NOHEMI JIMENEZ LEMUS, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil bajo el expediente número 527/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tejocote", ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 48.00 metros, con el Río; AL SUR: 45.00 metros, con Fernando Vázquez; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Granja Quishe; teniendo una superficie de 675.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los dos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

179.—15, 29 Enero y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA MANUELA LUQUEÑO HERNANDEZ DE LOPEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil bajo el expediente número 1145/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Arnal", ubicado en Prolongación Zaragoza s/n. del Municipio de San Vicente Chicoloapan, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 27.49 metros, con propiedad que es o fue del señor Antolín Mendoza Luna; AL SUR: 27.49 metros, con el señor Juan Lara Cortés; AL ORIENTE: 10.00 metros, con el señor Juan Hernández; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Prolongación Zaragoza, con superficie de 274.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

180.—15, 29 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AURELIO TORRES SILVA, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 1214/84, respecto del inmueble denominado "El Potrerito", ubicado en la Ranchería de San Isidro Atlautenco, Estado de México, de este Municipio de Ecatepec de Morelos, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 38.83 metros, con señor Eulogio Torres Flores; AL SUR: 38.81 metros, con Margarito Pérez; AL ORIENTE: 10.04 metros, con Aiberta Estrada Martínez; y AL PONIENTE: 10.53 metros, con Calle Emilio Carranza; con una superficie de 399.10 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

182.—15, 29 Enero y 12 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INOCENTE OLIVEROS GUTIERREZ.

MARIA AMPARO VAZQUEZ JUAREZ, en el expediente número 1796/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 6 de la manzana 170 de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 5; AL SUR: 17.00 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 29; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle Lirio, teniendo una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica.

253.—17, 29 Enero y 8 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1345/84.
PRIMERA SECRETARIA.

ROSA GARCIA HERNANDEZ.

ABEL MURATALIA CASTANEDA, le demanda el divorcio necesario. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

256.—17, 29 Enero y 3 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSE MARTINEZ ANACLETO, promueve Información de Dominio Exp. 26/985, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de los predios denominados: "Boditz", "Denda" y casa construida en éstos y "Ponguac" ubicados en el poblado de San Mateo Amanalco (Pueblo Nuevo), de este Distrito, que miden y lindan respectivamente: NORTE: 13.36 metros, con Marcelino Vera Rubio; SUR: 25.60 metros, con un Camino; ORIENTE: 103.00 metros, con Asunción Sotero Santana; PONIENTE: 120.00 metros, con Marcelino Martínez Anacleto. NORTE: 18.00 metros, colindando con Esteban Vera Brigido; SUR: 25.90 metros, con un Camino; ORIENTE: 138.20 metros, con Marcelino Martínez Anacleto; PONIENTE: 153.60 metros, con Gabriel Santana Lino. Terreno Ponguac, NORTE: 42.68 metros, con una Barranca; SUR: 36.96 metros, con Pedro Martínez de la Cruz; ORIENTE: 92.98 metros, con Gabriel Santana Lino; PONIENTE: 122.12 metros, con Arcadio Vera Vidal.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días consecutivos; convocando personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

365.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CATARINO SOTERO VERA, promueve Información de Dominio, Exp. 25/985, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de los terrenos denominados "Mibata" y "Delano" ubicados en el poblado de San Mateo Amanalco; que miden y lindan: NORTE: 100.00 metros, con Juan Vidal; SUR: 87.00 metros, con Camino a San Mateo; ORIENTE: 48.00 metros, con Isabel de la Cruz; PONIENTE: 54.60 metros, con Gabriel Santana. El segundo de los indicados: NORTE: 114.00 metros, con Gabriel Santana; SUR: 56.30 metros, con Margarito Martínez; ORIENTE: 126.00 metros, con Catarino Sotero Vera; PONIENTE: 122.00 metros, con Maria Vidal y Julián Hilario.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días consecutivos; convocando personas se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

366.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GABRIEL LORETTO GOMEZ, promueve Información de Dominio Exp. 697/984, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el Paraje denominado "Cuzto" de la Ranchería de San Bartolo, Municipio de Amanalco de Becerra; con superficie de 30,456.00 M²., que mide y linda: NORTE: dos líneas 59.00 y 71.00 metros, con José Arias Soto, Ricardo Gómez Sánchez y Felipa Loretto Gómez; ORIENTE: 122.00 metros, con Monte Comunal; SUR: dos líneas de 90.00 y 104.00 metros, con Monte Comunal y Canal de Agua; PONIENTE: cinco líneas de 23.00, 44.00, 88.00, 24.00 y 75.00 metros, con Domingo Tapia Santamaría, Gregorio Justo López y Tobías Salinas Reyes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días consecutivos; convocando personas créanse con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

367.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CARLOS PEDRAZA SANCHEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente número 1279/84, Segunda Secretaría, respecto del predio de su propiedad, sin nombre y construcción sobre el mismo edificada, ubicados en el lote número once de la Colonia Buena Vista de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.50 metros, con calle sin Nombre; AL SUR: 17.50 metros, con lote No. 10 del señor Salvador García Sánchez; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle sin Nombre; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote No. 12 de Isabel Rodríguez N. Con una Superficie de 140.00 M².

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad por Tres Veces de Tres en Tres Días. Se expiden a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

361.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MAGDALENA ESQUIVEL VALLEJO, promueve diligencias Información de Dominio, Expediente 139/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Fracción de terreno de propiedad particular ubicado en el Poblado de San Buenaventura, México. NORTE: 14.96 metros, con Francisco Nava; SUR: 15.16 metros, con Braulio Mejía; ORIENTE: 9.82 metros, con Calle Hidalgo; PONIENTE: 8.80 metros, con Francisco Nava. Superficie Aproximada: 123.00 M².

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la Ciudad.—21 de Enero de 1985.—C. Licenciado, Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

368.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

TEOFILA AVILA LUNA DE PEREZ, promueve Información de Dominio, Exp. 13/982, a efecto de acreditar posesión que dice tener respecto del Lote de Terreno Urbano ubicado en el lado Norte del Barrio del Calvario de esta Ciudad, con superficie de 200.00 M²., que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Juan Rosas López; SUR: 10.00 metros, con Hilario Urbina García; ORIENTE: 20.00 metros, con Petra García Hernández; PONIENTE: 20.00 metros, con Camino Transitable.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días consecutivos; convocando personas créanse con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

362.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

EXP. 430/1984.

DISTRITO DE TEXCOCO**EDICTO**

SAMUEL GAÍENO MATARRASCO.

RODOLFO MENDEZ HERNANDEZ, en el Exp. marcado con el número 743/84, que se tramita en este Juzgado le demanda, en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 25, manzana 84, de la Colonia Ampliación Villada Super/43 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros, con lote veinticuatro; AL SUR: 17.15 metros, con Avenida Pantitlán; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote cincuenta; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Alamos antes calle Ocho, con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este Edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los veintitres días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

458.—29 Enero, 8 y 20 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUCIO HERNANDEZ CASTRO.

ANGEL ORTEGA ARIAS, en el expediente marcado con el número 1280/84, que se tramita en este Juzgado le demanda, en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 39 manzana 2 de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 40.00 metros, con Valsequillo; AL SUR: 40.00 metros, con Hermenegildo Madera, actualmente lote 38; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle José del Pilar; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 18, con una superficie total de 400.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos C. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

459.—29 Enero 8 y 20 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

EXP. 429/1984.

FIDEL AGUILAR FRANCO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Panualla", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, Municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 26,937.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 166.00 metros, con Amador Aguilar Franco; SUR: en 236.00 metros, con Román Beltrán; NORESTE: en 52.00 metros, con Amador Aguilar Franco; ORIENTE: en 75.00 metros, con Amador Aguilar y Fidel Aguilar; y PONIENTE: en 100.00 metros, con Camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

435.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

AMADOR AGUILAR FRANCO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Panualla", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, Municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 9,130.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: carece de este lado por ser de forma triangular; SUR: 166.00 metros, con Fidel Aguilar Franco; NORESTE: en 125.00 metros, con Amador Aguilar Franco; y NOROESTE: en 110.00 metros, con Camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

436.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

450/1984.

MARTIN RODRIGUEZ AGUILAR, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "San Andrés", ubicado en el pueblo de San Felipe Teotitlán, Municipio de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 175,000.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 184.00 metros, con Martín Rodríguez; SUR: en 182.00 metros, con Rufino Vázquez; ORIENTE: en 920.00 metros, con Terrenos Ejidales de Ometusco; y PONIENTE: en 951.00 metros, con Guillermina Aguilar de Alanís, Trinidad Hernández, Sara Blanco, Amando Méndez, Efrén Sánchez y Angel Vázquez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

437.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 454/1984.

ISABEL FRANCO ORTEGA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Jagüey Viejo", ubicado en términos del pueblo de San Marcos, de este Municipio de Otumba, México, con superficie de 32,852.50 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 150.00 metros, con Camino; SUR: en 320.00 metros, con Darío Ortega Franco; ORIENTE: en 173.00 metros, con Andrés Franco; y PONIENTE: en 144.00 metros, con Camino. Con construcción.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

438.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 472/1984.

DOMITILA ALVAREZ ACOSTA, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "El Rosario", ubicado en términos del pueblo de Tecamác, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 316.55 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 13.00 metros, con Juan Salazar; SUR: en 13.00 metros, con Callejón; ORIENTE: en 24.35 metros, con Camino; y PONIENTE: en 24.35 metros, con Crescencio Zúñiga. Ocupando la construcción una superficie de 31.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a once de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

439.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 471/1984.

JAQUELINE MARURI CONCHA, promueve Información Ad-Perpetuum respecto del predio rústico denominado "La Noplera", ubicado en los suburbios del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 621.50 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 58.50 metros, con Elvira Hernández; SUR: 65.80 metros, con Luis Urbina Rivas; ORIENTE: en 10.00 metros, con Camino; y PONIENTE: en 10.00 metros, con Camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a once de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

440.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 470/1984.

ALFREDO OLIVARES CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano sin nombre, ubicado en el pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 440.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 10.00 metros, con Calle Estado de México; SUR: en 10.00 metros, con Calle Durango; ORIENTE: en 43.57 metros, con Rafael Alfredo Sánchez Serrano; y PONIENTE: en 44.33 metros, con Leonardo Pineda Olvera y Carlos Cruz.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a once de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

441.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 468/1984.

BEATRIZ PADILLA MORALES DE TORRES, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "Michapa", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 280.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 28.00 metros, con Luis Zamora Cerón; SUR: en 28.00 metros, con Fernando Rojas Becerril; ORIENTE: en 10.00 metros, con Camino; y PONIENTE: en 10.00 metros, con César Agüero Ayud.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a once de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

442.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 469/1984.

FELIPE TORICES BUSTAMANTE, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "Chiconquiaco la Taponá", ubicado en el pueblo de Belém, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 98,035.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 275.30 metros, con Ramón González Anaya; SUR: en dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 223.70 metros, con Anselmo Beltrán y el segundo de 51.00 metros, con Clara Rojas; ORIENTE: en dos lados, de norte a sur, el primero de 259.00 metros con Camino y el segundo de 117.80 metros, con Clara Rojas; y PONIENTE: en 378.50 metros, con José Ramírez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a once de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

443.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 485/1984.

JESUS ESPINOSA ZUÑIGA, promueve Información Ad-Perpetuum respecto del predio rústico denominado "San Isidro", ubicado en términos del pueblo de Oxtotipac, de este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 53,155.73 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 231.90 metros, con Barranca; SUR: en 357.90 metros, con Angel Moreno; ORIENTE: en 79.20 metros, con Barranca; y PONIENTE: en 281.30 metros, con Andrés Godínez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

444.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

A ANTONIO ZARAZUA HERRERA Y
CATALINA GALICIA DE ZARAZUA.

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARA-GON, S.A., ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, Rescisión de Contrato, en contra de Usted, bajo el expediente número 1029/83, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlo a Juicio, haciéndole saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, fijándose en los estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole de que en caso de comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por Tres Veces de Ocho en Ocho Días. Se expiden a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

428.—29 Enero, 8 y 20 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

Señor: FRANCISCO NAVA.

ISIDRO GARDUNO PEREZ, en el expediente 199/84, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, tramitado en este juzgado, respecto del terreno ubicado en el barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, con una superficie de 00-44-44 has. que como fracción tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.00 metros, con Jorge Esteban; SUR: consta de dos líneas de 15.00 metros, con Dario Carlos Contreras y 20.00 metros, con Felipe Carrillo Rojas; ORIENTE: consta de dos líneas de 49.00 metros con Ricardo Contreras y 36.00 metros, con Felipe Carrillo y Agustín Contreras; PONIENTE: 85.00 metros, con Jesús Contreras, con una superficie de 2,975.00 metros cuadrados. Misma que se encuentra inscrito bajo el asiento número 99, a fojas 51 del Libro Índice de contratos privados de fecha 11 de Diciembre de 1946.

Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio del presente para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación del mismo, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, previéndole que deberá señalar domicilio para oír las subsecuentes notificaciones dentro de esta Villa de Ixtlahuaca, México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, expidiéndose el presente a los once días de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil de acuerdos del Juzgado Mixto, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

430.—29 Enero, 8 y 20 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

BERNARDO JANDETE VILLANUEVA, bajo el expediente marcado con el número 433/984, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años sobre un predio urbano ubicado en Privada sin nombre del poblado de San Bartolo Cuahuilaipan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 76.47 con José Juan Benjamín y Casimiro de los apellidos Jandete Villanueva; AL SUR: 72.08 metros, con Pedro Jandete Villanueva; AL ORIENTE: 46.38 metros, con Privada sin nombre; AL PONIENTE: 46.17 metros, con Jorge Pérez Avila.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carnona.—Rúbrica.

431.—29 Enero, 10, y 6 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 365/84.

PRIMERA SECRETARIA.

C. FRANCISCO TENGRIO HERNANDEZ.

EL C. LICENCIADO ISAAC VEGA PORCAYO, Apoderado de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., le demanda en la vía Ordinaria Civil la Rescisión del Contrato Preliminar de Compra-Venta que celebró con su mandante el dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y seis, respecto de la variante 03 de la casa condominio 03, tipo G-2 (301), del condominio No. 21, situado en el (los) lotes Nos. 51 al 53 de la Manzana 59 del Fraccionamiento Bosque de Aragón del Estado de México, así como la liberación de la obligación contraída por su representada de formalizar el Contrato de compra-venta definitivo, la desocupación y entrega de dicho inmueble y demás prestaciones que menciona en su escrito de demanda, por las causas y conceptos que menciona; por auto de fecha ocho de mayo próximo pasado, se admitió dicha demanda ordenando su emplazamiento y toda vez que no fue posible localizarlo, por auto de fecha diez de los corrientes, se ordenó su emplazamiento por medio de Edictos; por lo que por este conducto se hace de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar además en el lugar de costumbre de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento; apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; quedando a su disposición las copias de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en la Ciudad de Tlalneptula, Méx., a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

432.—29 Enero, 8 y 20 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 494/1984.

JOSE GARCIA CERON, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto de los siguientes inmuebles: Predio urbano con casa en él construida denominado "Sitio o La Palma", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 4,624.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 41.00 metros, con Calle Allende; SUR:

en 63.00 metros, con Joaquín Galindo, Apolinar Villedas, Ihuilcamina Romero, Hilario Sánchez y Magdalena Galindo de Medina; ORIENTE: en 81.00 metros, con Silvano Serrano, Luciano López e Hilario Sánchez; y PONIENTE: en 101.00 metros, con Vía del Ferrocarril Central, ocupando la construcción una superficie de 160.00 M2. Predio urbano denominado "Tocayuca", con la misma ubicación que el anterior, con superficie de 7,195.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 110.00 metros, con Francisco Quezada; SUR: en 80.00 metros, con Zeferina Meléndez; ORIENTE: en 73.00 metros, con Ascención Meléndez; y PONIENTE: en 77.50 metros, con Camino Nacional. Predio rústico denominado "Tezompa", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 40,400.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 80.00 metros, con Camino a Zumpango; SUR: en 80.00 metros, con Ejido de Xofox; ORIENTE: en 505.00 metros, con Jerónimo Villalobos; y PONIENTE: en 505.00 metros, con Juan Sánchez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a siete de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Damos fe.—C. Testigo de A., C. Alberto Modesto Zúñiga Bonaga.—Rúbrica.—C. Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

434.—29 Enero, 10, y 6 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 61/85.

PRIMERA SECRETARIA.

LUIS GARCIA HERNANDEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tenexpa", ubicado en el pueblo de Tocuila de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL ORIENTE: 82.30 metros, con Manuel Pedraza; AL PONIENTE: 61.00 metros, con Guadalupe Arellano; AL NORTE: 39.12 metros, con Luz Flores; AL SUR: 65.15 metros, con Juan y Aurelia Barrera, con una superficie aproximada de 3,735.12 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de Enero de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

436.—29 Enero, 12 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELA MARQUEZ PAREDES Y
ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA.

ELEUTERIO MORALES ORTIZ, en el expediente número 2003/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 36, manzana 11, Colonia las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 18.62 metros, con lote 49; AL SUR: 18.62 metros, con lote 37; ORIENTE: 10.00 metros, con calle 3; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 7 y con una superficie de 148.96 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

455.—29 Enero, 8 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION PISA DE GRAJALES.

LUIS CASTILLO GONZALEZ, en el expediente número 1990/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura, del terreno número 11, manzana 85, Supermanzana 24, Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 16.82 metros, con lote 10; SUR: 16.82 metros, con lote 12; ORIENTE: 9.00 metros, con lote 36; PONIENTE: 9.00 metros, con calle y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sub. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

456.—29 Enero, 8 y 20 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO CORTEZ HERNANDEZ.

JUAN SANCHEZ QUINTERO Y JOSE LUIS GONZALEZ QUINTERO, en el expediente marcado con el número 903/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 12, manzana 8, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con el lote once; AL SUR: 20.00 metros, con el lote trece; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote treinta y cinco; AL PONIENTE: 10.00 metros, con la calle Abasolo; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide la presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Lucia Rangel.—Rúbrica.

457.—29 Enero, 8 y 20 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I-A 59/7109/85, J. TRINIDAD ALCANTARA NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ma. Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: NORTE: mide 20.00 metros y linda con Gregorio Ramirez; SUR: mide 20.00 metros y linda con Margarito García; ORIENTE: mide 7.50 metros y linda con Jacinto Ramirez; PONIENTE: mide 7.50 metros y linda con calle Ignacio Z. Superficie Aprox.: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Z. Filiberto Ramirez Ramirez.—Rúbrica.

449.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I-A 50/7105/84, MARGARITO GARCIA OROZCO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: NORTE: mide 20.00 metros y linda con Trinidad Alcántara; SUR: mide 20.00 metros y linda con Silvestre Trajo; ORIENTE: mide 7.50 metros y linda con Jacinto Martínez; PONIENTE: mide 7.50 metros y linda con calle Zaragoza. Superficie Aprox.: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

450.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I-A 56/7112/84, ANTONIO LOPEZ SORIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda: NORTE: mide 8.42 metros y linda con campo deportivo; SUR: mide 9.10 metros y linda con Valentín López Soria; ORIENTE: mide 12.20 metros y linda con Alberto Arcas; PONIENTE: mide 12.20 metros y linda con Héroe de Nacozari. Superficie Aprox.: 111.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

451.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I-A 71208385, GREGORIA REYES VDA. DE ORTIZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago, Municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: NORTE: mide 227.00 metros y linda con Rafael Limón; SUR: mide 236.00 metros y linda con Antonio Romero; ORIENTE: mide 11.00 metros y linda con Calle pública; PONIENTE: mide 67.15 metros y linda con Rafael Limón. Superficie Aprox.: 18,984.48 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

452.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp., GREGORIA REYES VDA. DE ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago, Municipio de Huixquilucan, Méx., mide y linda: NORTE: mide 83.00 y 120.00 metros y linda con propiedad particular y Antonio Pérez y Miguel Gutiérrez; SUR: 146.00 metros y linda con Antonio Romero y Librado Rosales; ORIENTE: mide 156.00 metros y linda con Severiano Reyes y Antonio Benito; PONIENTE: mide 155.00 y 41.00 metros y linda con propiedad particular y Rafael Limón. Superficie Aprox.: 21,863.61 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

453.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 104/84, ASUNCION GARCIA VICENTEÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Xaltenco, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 30.00 metros, con camino; SUR: en 30.00 metros, con Bertha García Flores; ORIENTE: en 25.00 metros, con Isabel Cervantes Márquez; PONIENTE: en 25.00 metros, con José Mena Ramírez. Superficie Aprox.: 750.00 M2. y de construcción 40.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 015/85, ELOISA ROBLES DE GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 24.76 metros, con Familia Rodríguez y Parra; SUR: en 25.44 metros, con la señora Ma. Elena Sánchez de Alvarado; ORIENTE: en 26.10 metros, con Calle de Juárez; PONIENTE: en 25.09 metros, con Juana Ambrocio. Superficie Aprox.: 642.31 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 021/85, LEOPOLDO VAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 20.65 con Jesús Arrieta y Roberto Vázquez García; SUR: en 20.65 metros, con Templo Evangélico; ORIENTE: en 17.50 metros, con José Pérez G.; PONIENTE: en 18.50 metros, con Calle. Superficie Aprox.: 371.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 020/85, LEOPOLDO VAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Juárez, en el Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: NORTE: en 21.00 metros, con J. Encarnación Nicolás Hernández y 14.00 metros, con Daniel Aranza Rueda; SUR: en 35.00 metros, con Av. Juárez; ORIENTE: en 4.00 metros, con Daniel Aranza y 33.40 metros, con Herminio Rojas; PONIENTE: en 37.40 metros, con Esther Hernández de Nicolás. Superficie Aprox.: 1,253.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 022/85, FLORENCIO PINEDA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 15.00 metros, con Francisca Pineda; SUR: en 15.00 metros, con Jova Cruz; ORIENTE: en 15.00 metros, con Gabriel Opolinar Cruz; PONIENTE: en 15.00 metros, con Bartola Pineda. Superficie Aprox.: 225.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—

Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 023/85, TEODORO CAMACHO JALTENCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón de las Cruces S/N., en el Barrio de San Miguel, Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 18.55 metros, con Eufra-cia Jaltenco Vda. de Flores; SUR: en 17.60 metros, con Luciano Gutiérrez; ORIENTE: en 10.00 metros, con Callejón de las Cruces; PONIENTE: en 10.00 metros, con Antonio Cruz. Superficie Aprox.: 182.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 024/85, MARTHA VILLARREAL CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman Av. de las Cruces y Cda. Adolfo López Mateos, Primera Sección del Barrio de Santiago en Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: 13.50 metros, con José Luis Villarreal Chávez; SUR: 14.00 metros, con terreno perteneciente al Municipio; ORIENTE: 30.55 metros, con Virgilia Vargas Pérez; PONIENTE: 30.55 metros, con Cerrada Adolfo López Mateos. Superficie Aprox.: 418.53 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Estado de Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 107/84, BERTHA GARCIA FLORES DE HUERTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 33.05 metros, con Calle Mina; SUR: en 33.05 metros, con Boemia Sánchez; ORIENTE: en 45.20 metros, con Nicolás Cervantes; PONIENTE: en 45.00 metros, con José Mena; Superficie Aprox.: 1,494.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 003/85, CONSUELO CLARA EYSAIS ISLAS Y JOSE LUIS HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada San Miguel, Barrio de San Miguel, perteneciente al Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: NORTE: en dos líneas 26.15 y 24.90 metros, con Octavio de la Cruz, Mariano Rojas, Angel Oaxaca, Eduardo Escobar y Fernando Avelino; SUR: 54.50 metros, con Nicolás Villarreal Embarcadero; ORIENTE: 11.20 metros, con Cerrada San Miguel; PONIENTE: en dos líneas 2.70 metros, con sucesión de Francisco García y 0.35 metros, con Octavio de la Cruz y Mariano Rojas. Superficie Aprox.: 366.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 7 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 004/85, MIGUEL ANGEL SANCHEZ LUGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Gustavo Baz S/N., Barrio de San Miguel en Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: 8.10 metros, con Amado Sánchez Escalona y 6.50 metros, con Agripina Caltenco Bureos; SUR: 12.00 metros, con Calle Gustavo Baz; ORIENTE: 61.05 metros, con Fortunato Salazar; PONIENTE: 20.75 metros, con Juan Lugo Caltenco y 39.80 metros, con Agripina Caltenco Bureos; superficie Aprox.: de 601.68 metros cuadrados y construcción 40.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 7 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 11,035, RAFAEL CATALAN BENITEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Amoyotla", ubicado en Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros y 94.90 metros, con Felipe Villanueva; SUR: 30.70 metros, 74.30 metros y 6.40 metros, con Cerrada, calle y José Alemán respectivamente; ORIENTE: 31.70 metros, con Adria Sánchez y 32.55 metros, con Cerrada; PONIENTE: 30.70 metros, con José Alemán y 37.30 metros, con Mariano Solano. Superficie Aprox.: 6,263.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11,034, CIPRIANO MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Méx., mide y linda: NORTE: 393.20 metros, con Luis Hernández; SUR: 424.40 metros, con Camino; ORIENTE: 446.50 metros, con Camino; PONIENTE: 203.50 metros, con camino. Superficie Aprox.: 59,268.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11,036, MARIA DEL REFUGIO AGUILAR HERNANDEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tenexpa", ubicado en el pueblo de Axapusco, Méx., mide y linda: NORTE: 10.40 metros, con Calle; SUR: 10.40 metros, con Elena Aguilar e Isabel Aguilar; ORIENTE: 35.45 metros, con Rosendo Coronel; PONIENTE: 35.45 metros, con Calle. Superficie Aprox.: 3,696.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11,033, FILIBERTO RAMIREZ MARTINEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 74.50 metros, con M. Mtz.; SUR: 74.50 metros, con Rufino D.; ORIENTE: 45.00 metros, con Camino; PONIENTE: 45.00 metros, con Esthela Martínez A. de A. Predio denominado "Xometlacorral". Superficie Aprox.: 3,352.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11,098, MARIA DEL CARMEN ORTEGA MONTALVO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 77.00 metros, con camino; SUR: 78.00 metros, con Pablo Espejel; ORIENTE: 8.30 metros, con Carretera; PONIENTE: 12.50 metros, con Angel Franco. Predio denominado "El Mezquite". Superficie Aprox.: 806.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11,032, ESTELA MARTINEZ A. DE AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 70.50 metros, con M. Mtz.; SUR: 70.50 metros, con R.D.M.; ORIENTE: 45.00 metros, con Filiberto Rivero; PONIENTE: 45.00 metros, con Sixto Andonegui. Predio denominado "Xometlacorral". Superficie Aprox.: 3,172.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11,124, LILIA CUEVAS URIOSTEGUI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coahuca, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 280.00 metros, con Sebastián y Ricardo Bautista Orozco; SUR: 200.00 metros, con Adriana Bautista y Amado Flores y Luis Bautista; ORIENTE: 215.00 metros, con Victoria Bautista Delgadillo, Petra Orozco y Betina Flores B. y Emilio García B.; PONIENTE: 133.00 metros, con Sebastián Orozco B. el segundo Sur: 184.00 metros, con Francisco Bautista B. y al segundo Poniente: 66.00 metros, con Francisco Bautista. Superficie Aprox.: 72,630.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11,118, LUIS MENDOZA OBREGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 51.50 metros, con Rosalia Mendoza; SUR: 97.00 metros, con Isidro López Sánchez; ORIENTE: 35.00 metros, con Rosalia Mendoza; PONIENTE: 55.00 metros, con Carretera. Predio denominado "Nexitalpa". Superficie Aprox.: 2,736.66 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11,011, EDUWIGES CORTES LUNA y MARGARITA MARTINEZ CORTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Méx., mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con María Paredes; SUR: 26.50 metros, con Calle; ORIENTE: 23.00 metros, con Lorenza Martínez; PONIENTE: 26.00 metros, con Angel Montiel. Predio denominado "Tenexpa". Superficie Aprox.: 643.13 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11,011, ASCENCION LIMON LUCAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 56.50 metros, con Calle; SUR: 56.50 metros, con Regadera y Fco. García; ORIENTE: 126.00 metros, con Juana Lazcano y Silvano Mtez.; PONIENTE: 126.00 metros con Isabel Núñez de Martínez. Predio denominado "San Pedro 3o.". Superficie Aprox.: 7,131.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 2920/1984, JOSE CRUZ MUCINO CASTANEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan Norte del Municipio de Malinalco, mide y linda: NORTE: 25.14 metros, con sucesión de Jesús Orihuela; SUR: 25.14 metros, con Felicitas Orihuela; ORIENTE: 12.00 metros, con Juan Mendoza; PONIENTE: 12.00 metros, con Calle y Av. Progreso. Superficie Aprox.: 301.68 metros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo Lopez Rojas.—Rúbrica.

460. 29 Enero, lo. y 6 Feb.

HULE QUIMICOS, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Vigésimo de sus estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de HULE QUIMICOS, S. A., para asistir a la asamblea extraordinaria de accionistas que tendrá verificativo el seis de febrero del presente año, a las 9:00 horas en el domicilio de la sociedad ubicada en la Carretera Federal México-Puebla, Kilómetro 23 1/2 en Tlalpizahuac, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, y al tenor del siguiente

ORDEN DEL DIA

UNICO.—Cambio de domicilio social y transformación del régimen de capital de la sociedad, de capital fijo a capital variable y reforma parcial de los estatutos sociales.

Ixtapaluca, Edo. de México, a 21 de enero de 1985.—C.P. Idefonso Hernández Colunga, Comisario.—Rúbrica.

445.—29 Enero.

TRAMA, S. A.

A V I S O

Los Accionistas de esta Sociedad en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 1984, acordaron transformar la Sociedad "TRANSFORMACIONES Y MADERAS", S. A. a "TRANSFORMACIONES Y MADERAS", S. A. DE C. V.

Se hace saber lo anterior, para los efectos del Artículo 223 y, 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., a 17 de octubre de 1984.—Sr. Armando Hernández Cendejas.—Rúbrica.

447.—29 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 57/562/85, TIMOTEO SANCHEZ ACOSTA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Andrés Atenco, Municipio de Tlalnepantla,

Méx., mide y linda: NORTE: mide 7.00 metros y linda con camino; SUR: mide 7.00 metros y linda con Josefina Vargas de Luna; ORIENTE: mide 20.00 metros y linda con Josefina Vargas de Luna; PONIENTE: mide 20.00 metros y linda con Erasmo Sánchez. Superficie Aprox.: 140.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Z. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

448.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

UNION DE CHALCO

TRABAJO, PROGRESO Y FUTURO, A.C.

CONVOCATORIA

PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EL
SABADO 9 DE FEBRERO

Se cita a todos los agremiados a esta unión para el sábado 9 de febrero de 1985 a las 15:00 horas. Siendo ésta la primera.

Así como también determinándose las 18:00 horas del mismo día para que se lleve a efecto la segunda convocatoria de acuerdo a lo establecido por la Legislación vigente.

ORDEN DEL DIA

1. Pasar lista de presentes.
2. Dar lectura al acta anterior.
3. Reestructurar la mesa directiva.
4. Asuntos generales.

Toluca, Edo. de Méx., 25 de enero de 1985.—Atentamente, José Luis de la Riva Pinal, Presidente.—Rúbrica.

429.—29 y 31 Enero.

GAMMA MANUFACTURERA S.A.

Cuautitlán Izcalli, Méx.

A V I S O

Se hace del conocimiento del público en general que los accionistas de la sociedad "GAMMA MANUFACTURERA" S.A. acordaron en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de noviembre de 1984, la transformación de la sociedad de: "Anónima de Capital Fijo" a "Anónima de Capital Variable", por lo que la denominación de la sociedad ahora es: "GAMMA MANUFACTURERA", S.A. de C.V.

Cuautitlán Izcalli, 9 de enero de 1985.

A T E N T A M E N T E.

HUGO EMILIO ESPARZA CRUZ.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

214.—15, 29 Enero. y 12 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS, NOTARIO No. 1 DEL DISTRITO DE OTUMBA, EDO. DE MEXICO, HAGO CONSTAR: Por escritura 10097 pasada ante mí el 14 de diciembre de 1984, se erradicó la continuación y terminación de la sucesión intestada del señor ENRIQUE VARGAS ORTIZ, haciéndose constar que la heredera CECILIA MONTOYA GARCIA VDA. DE VARGAS aceptó la herencia, y que dicha heredera en su carácter de Albacea manifestó que procederá a formar el inventario

Lo que se publica en cumplimiento del Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.—Otumba, Méx., a 21 de diciembre de 1984.—Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

433.—29 Enero y 7 Feb.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.— El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.— Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.— Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.— No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.— La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.— Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.— Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.— La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.— Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.— Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.— Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses	\$ 2,000.00
MAS GASTOS DE ENVIO	
POR CORREO	\$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 15.00
Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES:

- Sección del año que no contenga precto especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
- Secciones atrasadas al doble de su precio original.
- Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
- Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
- Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración y Documentación
Dirección de Organización

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-61 (Línea 91-721, en Toluca, de los 8:00 a los 16:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 280-80-78 (Línea 918, en Toluca, de los 8:00 a los 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público